

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2022.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **nueve horas con diez minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós**, y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la sesión mediante una videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone, sesión a la que se convocó debidamente, y conforme a lo manifestado anteriormente, participando en la celebración de dicha sesión.

La Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez, manifestó que para efectos de agilizar la presente sesión, cada vez que se mencione la palabra Reglamento, se estará aludiendo al Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del IEPAC; y en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento, declaró que siendo las **nueve horas con diez minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós**, se dio inicio a la sesión.

De conformidad a lo establecido en el artículo 14 fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y como **punto número 1** del orden del día, **la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que proceda a hacer el pase de lista de asistencia correspondiente y certificación del quórum legal.

Seguidamente, en uso de la voz, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para hacer constar la asistencia en el acta de la presente sesión, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Mtra. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral y Presidente de la Comisión;

Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente,
Consejera Electoral e integrante de la Comisión;

Lic. Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral e integrante de la Comisión;

Licenciado Danny Israel Och Góngora,
Secretario Técnico de la Comisión.

Las dos primeras y el tercero con derecho a voz y voto y el Secretario Técnico solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento.

Asimismo, se manifestó que se contó con la presencia de la Consejera Electoral, la **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**, así como del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana.

Siguiendo con el uso de la voz el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, del

Reglamento y cumpliendo con el **segundo punto** del orden del día, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la presente sesión.

En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión.

Asimismo, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, en continuidad al **punto 4**, cedió el uso de la voz al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, para que dé lectura del orden del día.

A continuación, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, manifestó para conocimiento de las Consejeras y el Consejero integrante de la Comisión, que se dará lectura en un solo punto, a todas las actas consideradas en el orden del día para someterlas a votación en un solo acto si me lo permiten. En consecuencia, procedió a la lectura del orden del día siendo éste el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de fecha 22 de noviembre de 2021;
6. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de fecha 27 de noviembre de 2021;
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de fecha 06 de diciembre de 2021;
8. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de fecha 07 de enero de 2022;
9. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de fecha 13 de enero de 2022;
10. Presentación y aprobación, en su caso, del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de fecha 19 de enero de 2022;
11. Informe de avances en el desarrollo del Plan de Trabajo de la Comisión;
12. Asuntos generales;
13. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
14. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, proceder con el siguiente punto del orden del día.

El **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, continuó con el punto 5 del orden del día por el que se presentan y aprueban, en su caso, las siguientes actas de sesión: 22 de noviembre de 2021; 27 de noviembre de 2021; 06 de diciembre de 2021; 07 de enero de 2022; 13 de enero de 2022 y 19 de enero de 2022. Y con fundamento en el artículo 27 del párrafo II del Reglamento solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura en virtud de haberse circulado y notificado previamente vía correo electrónico a las y los integrantes de la Comisión.

Habiéndose otorgada la dispensa, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó si existía alguna observación a los proyectos presentados.

Acto seguido, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** manifestó que no se recibieron observaciones sobre los proyectos sometidos a votación.

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, con fundamento en el artículo 12 fracción XII, del Reglamento, solicitó al Secretario Técnico proceda someter a votación los proyectos de actas presentados.

Acto seguido, el **Secretario Técnico, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto de la **aprobación en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del 22 de noviembre de 2021; 27 de noviembre de 2021; 06 de diciembre de 2021; 07 de enero de 2022; 13 de enero de 2022 y 19 de enero de 2022**, solicitándole a las Consejeras y el Consejero Electoral que estuvieran por la aprobatoria, levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico, Licenciado Danny Israel Och Góngora**, con fundamento en el artículo 14, fracción X del Reglamento, hizo constar que **los proyectos de actas de las sesiones del 22 de noviembre de 2021; 27 de noviembre de 2021; 06 de diciembre de 2021; 07 de enero de 2022; 13 de enero de 2022 y 19 de enero de 2022**, fueron aprobados por unanimidad de votos siendo éstos 3 votos a favor de la Consejera Presidenta de la Comisión, Maestra María del Mar Trejo Pérez, la Consejera Electoral integrante de la Comisión, Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente, y del Consejero Electoral e integrante de la comisión, el Lic. Roberto Ruz Sahrur.

Acto seguido, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al **Secretario Técnico** se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, dio lectura al siguiente punto del orden del día identificado como el **Informe de avances en el desarrollo del Plan de Trabajo de la Comisión**. Y con fundamento en el artículo 27 del párrafo II del Reglamento solicitó de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura en virtud de haberse circulado y notificado previamente vía correo electrónico a las y los integrantes de la Comisión.

Habiéndose otorgada la dispensa, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez** preguntó si existía alguna observación al informe remitido.

No habiendo observaciones, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico proceda a explicar brevemente el contenido del Informe.

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, solicitó a la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral, Maestra María del Mar**

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Trejo Pérez, su autorización a fin de que la Coordinadora de Participación Ciudadana, Abogada Emma Pérez Valle procediera con la exposición respectiva.

Autorizada la intervención, la **Coordinadora de Participación Ciudadana, Abogada Emma Pérez Valle** en uso de la voz externó: *"Buenos días a todas y todos. Brevemente les preparé esta lámina para que se vea de manera más ejecutiva los avances que ha habido en el desarrollo de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Comisión y, de acuerdo al cronograma institucional estamos sobre dos grandes actividades: la difusión del Catálogo de Políticas Públicas y la difusión de los mecanismos de participación ciudadana. Respecto de la primera, la difusión del Catálogo, el informe que se les circuló detalla la difusión del Catálogo en medios impresos y electrónicos. En los medios impresos, como recordarán, se hizo a través del Diario de Yucatán y el periódico De Peso, el domingo 16 y el domingo 23 de enero. También en la página institucional se estuvo difundiendo el Catálogo durante todo el periodo petitorio. Como otra actividad contemplada en el Plan de Trabajo, esta Dirección dio seguimiento a las publicaciones que se hacían a través del Departamento de Comunicación Social en la página institucional, Instagram y redes institucionales. También, como parte de la difusión al Catálogo durante el periodo petitorio, estuvo un ejercicio de perifoneo que por primera vez se implementó y se consideró en el Plan de Trabajo. Este perifoneo se hizo en varios municipios del interior del Estado, concretamente en 22, tienen el desglose de estos 22 municipios en el informe que se circuló y durante 3 días este ejercicio estuvo difundiendo el Catálogo, el periodo petitorio, invitando a la ciudadanía a conocer su Catálogo, a presentar una solicitud de plebiscito para ejercer este derecho ciudadano y se hizo tanto en español como en lengua maya. Respecto de la promoción de la participación ciudadana, de acuerdo al cronograma de enero a marzo, hemos hecho la difusión del Catálogo a través de pláticas virtuales. Aquí, comentarles que se contactó a seis escuelas de educación superior de las cuales en tres de ellas se impartieron pláticas virtuales con una asistencia de poco más de 70 estudiantes. Las otras tres escuelas, por razones de agenda porque no se incorporan aun al 100%, se van a reagendar, sin embargo, para la promoción de los mecanismos de participación ciudadana, específicamente en las pláticas que impartimos a las universidades, es una actividad que por lo menos, durante el primer semestre del año vamos a continuar haciendo. Entonces, vamos a reagendar con estas escuelas que son la UTC de Izamal, el Instituto Superior Tecnológico de Valladolid y el Instituto Tecnológico de Tizimín. Las escuelas que pudieron darnos un espacio en su agenda son las que ven en su pantalla. También como parte de la promoción de la participación ciudadana está la actividad de mesas de análisis para el fortalecimiento de la participación ciudadana. El primer punto que tenemos en pantalla es el acercamiento que se ha tenido con el Congreso del Estado en el mes de enero que el Director Ejecutivo tuvo una reunión con el Secretario General del Congreso para platicar del objetivo del evento de esa mesa de análisis con diputaciones y proponer una ruta de trabajo institucional. En su momento, se envió la ficha técnica respectiva y estamos a la espera que el Congreso comunique la fecha que mejor se adapte a sus compromisos institucionales para poder participar en dicho evento. También, como parte de estas mesas de análisis que vamos a estar realizando, se hizo una propuesta de ficha técnica que en su momento solicitó la Consejera Presidenta de esta Comisión; se envió un proyecto de una mesa ciudadana con la finalidad de ir trabajando estas mesas de análisis encaminadas a, eventualmente, presentar una radiografía de lo que, tanto el sector de asociaciones civiles, ciudadanía en general, académicos, investigadores y todos estos grupos a los que pretendemos llegar con estas mesas de análisis, llegar con una radiografía de lo que en general se necesita en el Estado para ejercer efectivamente los mecanismos y es, digamos, donde culminaría, o al menos esa es la propuesta, culminarían estas mesas con la mesa final que sería con estos actores claves que principalmente son las y los legisladores. Continuamos desarrollando las actividades y toda la logística que impliquen las mesas de análisis. Sería todo, Consejera".*

En uso de la voz, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó: *"Antes de ceder el uso de la voz, quisiera hacer algunas acotaciones*

que como estamos hablando de un informe de las actividades, con base en el Plan de Trabajo de la Comisión, pediría si en el punto donde está el título de la difusión del Catálogo, se pudiera agregar para que se dé cuenta, la atribución de la Comisión que es el seguimiento a la difusión del Catálogo, en lugar de que diga solo difusión del Catálogo, sería seguimiento a la difusión del Catálogo, si están de acuerdo. En donde dice promoción a la participación ciudadana, en lo relativo a las pláticas, hubo una supervisión porque nos invitaron y algunos entramos a las pláticas que se dieron, entonces más bien es supervisión a esa promoción o coadyuvancia porque algunos estuvimos ahí y participamos brevemente. En cuanto a la mesa de análisis, también considero que la mesa de análisis en el punto dos, sería solo agregar la coadyuvancia que estamos teniendo como Comisión con la Dirección para poder realizar esta mesa de análisis para el fortalecimiento de la participación ciudadana, y en este punto, quisiera poner a consideración de mi compañera y compañeros, en esta coadyuvancia que nos ha solicitado la Dirección, incluso hubo un momento en el que el Secretario del Congreso solicitó que la comunicación sea más institucional, en el sentido que el Presidente del Congreso pueda hablar con el Presidente del IEPAC para que todos y todas estemos en sintonía, este tema de la fecha sí se ha ido posponiendo un poco, sabemos que esta mesa la teníamos planeada durante lo Uayma y se tuvo que correr, habíamos dicho creo que febrero, creo que dos o tres veces se ha alargado y el Congreso tiene sus propias actividades y las dinámicas siempre es difícil. Pero ya me dijo el Presidente que esta semana estará dialogando para ver cómo se va a trabajar en este sentido y saber si nos vamos con ellos como una mesa de diálogo con el Congreso o, el segundo camino para que ya se pueda concretar el Plan de Trabajo de la Comisión y la Dirección en este sentido, sería realizar unas mesas ciudadanas donde podamos recabar las ideas, las propuestas de la ciudadanía y poder realizar, posteriormente, la presentación con el Congreso del Estado o entregar los insumos. Pero esto será la plática que tengan las Presidencias y nosotros como Comisión, coadyuvar en este sentido. Y creo que, con todo lo que vivimos con este tema del plebiscito, en mi punto de vista una coincidencia que hubo en la sesión pública del Consejo General, fue precisamente la importancia de revisar lo que tenemos actualmente en Yucatán en el tema de participación ciudadana, los mecanismos de participación ciudadana, cuáles están funcionando, cuáles se requiere renovar, qué tanto estamos en el tema tecnológico que, después de la pandemia estamos ante una nueva normalidad, entonces, todo eso que obviamente se pudiera dialogar, platicar y que el Instituto sea este enlace con la ciudadanía para que puedan expresar lo que consideran. Quería expresarlo en este punto para que sepan cómo vamos con el avance y por qué se ha ido posponiendo este tema".

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez, en uso de la voz, la Consejera Electoral integrante de la Comisión, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, manifestó: "Nada más decir que conforme se fuera concretando, pudiéramos tener reuniones previas de trabajo para acompañar esa construcción de la dinámica de manera propositiva".

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión tomar nota para que, conforme se vaya avanzando, se puedan tener reuniones de trabajo con esta Comisión para ir conociendo el avance.

En uso de la voz, el Consejero Electoral integrante de la Comisión, Licenciado Roberto Ruz Sahrur, manifestó: "Diría que las tres ideas son buenas, se pudiera ir por las tres vías. Se pudiera hacer un evento primario, no en el Congreso si ellos no quieren dar sus instalaciones. Se puede buscar otro espacio y se invita a las y los legisladores que deseen ir junto a las organizaciones y se hace un diálogo entre el Instituto Electoral, Congreso, organizaciones e incluso otros Institutos donde pudiera estar el de Transparencia y Anticorrupciones entre varios actores y actrices en el tema de participación ciudadana. Por ejemplo, en el caso de participación ciudadana, está el Comité

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

de Participación Ciudadana, ósea, tratar de acercar Comités o cuerpos de participación de la ciudadanía. Y ya el último evento, el que se haga para las conclusiones, ya se hace con el Congreso con todas las y los legisladores. Esas podrían ser dos y en medio colar las mesas con la ciudadanía, de seguimiento o de trabajo o en otras áreas como universidades, cámaras empresariales. Yo no descartaría que se hagan los dos caminos. Al final es un evento, es algo relativamente sencillo de organizar, entonces podemos hacer uno lo más rápido posible y el otro lo hacemos hasta finales. Si los dos se desean hacer o se permiten hacer en el Congreso, pues pueden ser los dos en el Congreso, pero yo inclusive soy más pro o para mí la idea que se haga fuera del Congreso puede ser más significativa porque el Instituto se está yendo a las calles a trabajar ese tema. No necesariamente dentro del Congreso. Esa sería mi opinión y tengo otras observaciones del Plan de Trabajo pero concluye esta y cuando ustedes me indiquen, hago las otras”.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión y en su carácter de Director Ejecutivo tomar nota de las ideas que ha vertido el Consejero y puntualizó que dependerá del diálogo y la plática que se tenga con la Presidencia y se informará hasta dónde se puede o más bien, cuál va a ser el camino más idóneo. No hay que descartar que se realicen las mesas con la ciudadanía y este acercamiento con el Congreso. En ese sentido que el Licenciado Danny Och vaya avisando sobre los avances en este tema.

En uso de la voz, el **Consejero Electoral integrante de la Comisión, Licenciado Roberto Ruz Sahrur**, manifestó: *“Recuerdo haber solicitado claramente, porque para mí es un tema sumamente relevante, el que no se le destinara dinero público a un medio de comunicación inculto, machista, violento, que contrarresta todos los objetivos de educación cívica y de promoción a la democracia que tiene este Instituto. No se respetó el acuerdo de la Comisión, por lo visto, porque significa que se invirtió en De Peso. Yo suplicaría que en todos los reportes donde se mencione De Peso quede perfectamente identificado que hubo una flagrante oposición por parte del Consejero Roberto Ruz y que lamento la decisión de que se haya invertido dinero público, dinero de mis impuestos también en un medio tan despreciable. Es cuánto”.*

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, comentó: *“Creo que se tomó la opinión de la Comisión, pero esa decisión de en qué medios se invierte, es de las áreas, tanto de Comunicación como de Organización el tema de los recursos. Nos pidieron nuestra opinión, tuvimos una reunión y pido al Secretario Técnico de la Comisión que se pueda referir lo que comentaba el Consejero, ya quedó en acta de la Comisión y también se está grabando la sesión”.*

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora**, externó: *“Se tomó esa decisión en concordancia con el área de comunicación social en virtud del tiraje que ella nos reportó en su momento, que es de mayor alcance en la ciudadanía. No buscando un objetivo machista como lo señala el Consejero Roberto Ruz, sino únicamente buscando en virtud de lo que manifestó el área de Comunicación Social, que es un acto digamos de penetración a la ciudadanía. Esa fue la medida o el alcance por el que se publicó en ese periódico”.*

La **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión continuar con el siguiente punto del orden del día.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

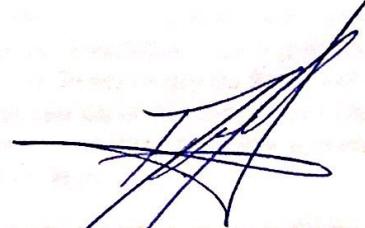
Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Danny Israel Och Góngora** dio cuenta del punto del orden del día identificado como asuntos generales.

En consecuencia, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, comentó: *"Recordar que en el Plan de Trabajo de la Comisión tenemos pendiente la difusión de los otros dos mecanismos, como el referéndum y la iniciativa popular, poder tenerlo en cuenta por la Dirección. También se puso el tema de la posible aplicación para recabar el apoyo para el siguiente año. Creo que hay que ir desarrollando esto para tenerlo sobre la mesa y avanzar en los trámites necesarios. Pedir que a la brevedad posible se suban las actas y los informes a la página web en el espacio de participación ciudadana"*.

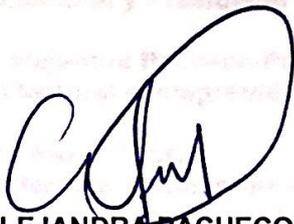
Seguidamente, la **Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Maestra María del Mar Trejo Pérez**, manifestó que con fundamento en el artículo 12 fracción VI del Reglamento y en cumplimiento al **punto número 14** del orden del día siendo las nueve horas con treinta y seis minutos del día veintitrés de marzo de dos mil veintidós, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, agradeciendo la honorable asistencia de las y los presentes.



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



LIC. DANNY ISRAEL OCH GÓNGORA
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
SECRETARIO TÉCNICO



MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

